



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°77/2026

Hasenkamp, 13 de marzo de 2026

VISTO:

La transferencia errónea realizada por el Sr. Rodríguez Raúl Oscar DNI 24.880.097;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rodríguez, realizó una transferencia de \$44.723,91 a la Cuenta Bancaria Nuevo BERSA N° 7108/6 correspondiente a la liquidación emitida por el Dpto. de Rentas Municipal, del servicio de Obras Sanitarias y Tasa General Inmobiliaria, ambos del año 2023;

Que dicho monto correspondía a la cuenta bancaria NUEVO BERSA N° 1002/6;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes en las cuentas bancarias;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N° 7108/6 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA N° 1002/6 el importe de \$44.723,91 (pesos cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés con noventa y un centavos) correspondiente a la liquidación del año 2023 del servicio de Obras Sanitarias y Tasa General Inmobiliaria del Sr. Rodríguez Raúl Oscar DNI 24.880.097.-

Art.2º) Refrédese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal